Pereira, diciembre 20 de 2024.

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL
CONSORCIO INGTEC

CERTIFICA:

Que dando cumplimiento de las obligaciones contractuales como interventor del contrato de obra No. 3653 cuyo objeto es: Ejecución obras de protección y mitigación en los sectores de la vía el Chocho y vía Altagracia, del municipio de Pereira conforme a la declaratoria de calamidad pública según decreto no. 000883 del 08 de mayo de 2024, ejecutado por el ARMANDO MARULANDA FERNANDEZ, con cedula de ciudadanía No. 14.565.656, verifico los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales, en las planillas de pago y en el certificado de aportes expedido por el contador, aportados por el contratista, para el periodo entre el 20 de septiembre y el 19 de diciembre de 2024, previo a la autorización del pago del acta de obra No. 2 y acta 3 y final, por parte del municipio de Pereira.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y se firma el 20 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

JOSÉ MANUEL RENDÓN ARIAS
Representante Legal
CONSORCIO INGTEC